

13  
28



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA  
DE MEXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS**

**LA ETICA FEMINISTA Y LA  
SOLIDARIDAD FEMENINA.**

**T E S I N A**

**Q U E P R E S E N T A :**

**ALFONSINA MEDAL RIVADENEYRA**

**PARA OBTENER EL TITULO DE:**

**LICENCIADA EN FILOSOFIA**

**DIRECTORA DE TESINA: DRA. GRACIELA HIERRO PEREZ-CASTRO**

**MEXICO, D. F.**

**NOVIEMBRE 1998**

**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

267215



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A quienes me han brindado a  
lo largo de mi vida solidaridad...

Para quien me dio la oportunidad de  
conocer y valorar ésta, Graciela Hierro...

Para Sofía, quien se encuentra ya en  
posibilidad de construirla.

## LA ETICA FEMINISTA Y LA SOLIDARIDAD FEMENINA.

### INTRODUCCION.

#### I. LA CONDICION FEMENINA DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO.

1. El Patriarcado y la formación de identidad de género femenino y masculino.
  - 1.1 El papel de la familia patriarcal en la formación de la identidad genérica.
  - 1.2 La asimetría de la formación de la identidad genérica.

#### II. GENERO Y PODER.

2. El Patriarcado y la fragmentación de la unión matrilocal.
  - 2.1. La división de las mujeres.
    - 2.1.1 La complicidad con el otro.
    - 2.1.2 La competitividad entre mujeres.
  - 2.2 La actitudes negativas ante el amor y el trabajo.
  - 2.3 La cosificación de los géneros.

#### III. LA ETICA FEMINISTA Y LA SOLIDARIDAD FEMENINA.

3. La Etica Feminista.
4. La solidaridad femenina.
  - 4.1 La relación dialéctica entre la construcción de las mujeres como sujetos y la solidaridad desde la Etica feminista.

### CONCLUSIONES

## INTRODUCCION

Este trabajo tiene como punto de partida el interés por desarrollar la posibilidad de solidaridad entre las mujeres, producto de la experiencia vivida, ya que al ocuparnos del análisis de la opresión de las mujeres, ha llamado nuestra atención la dificultad para lograr una unidad entre nosotras, que permita enfrentar con mayor eficacia tal situación y construirnos como sujetos morales.

Los instrumentos teóricos para llevar a cabo un análisis crítico de lo anteriormente planteado, así como una propuesta frente a ello, lo proporciona la Etica feminista del interés al organizar racional y sistemáticamente nuestras creencias de lo que "debe ser" y "debe hacerse", adoptando para esto la perspectiva de género.

Con la conducción y aportaciones teóricas de la Dra. Graciela Hierro, nos hemos colocado los anteojos del género -como ella afirma- lo cual nos ha permitido "enfocar" la realidad de manera tal que esas imágenes que la ideología patriarcal obnubila y distorsiona, cobren nitidez y coherencia. En efecto, para poder abordar la problemática en cuestión, se nos presenta como ineludible el análisis del papel del Patriarcado y sus implicaciones, tales como su influencia en la formación de la identidad de los géneros, exhibiendo para ello, el papel de la familia patriarcal con la doble moral sexual, que en ésta se genera y la educación concomitante que

de esto se deriva y que requiere para su sostenimiento.

Para llevar a cabo la tarea que nos hemos propuesto, utilizamos el método feminista, en cuanto procedimiento racional, que analiza el significado de los conceptos morales bajo la perspectiva de género y, con ello, somete a discusión los prejuicios que han obstaculizado el logro de la solidaridad entre mujeres que es precisamente el problema que nos ocupa.

Nuestro interés por analizar dicho problema, tiene su origen en la observación del hecho de que existe una división entre las mujeres, lo cual ha impedido no sólo una lucha consciente y organizada para superar la condición de opresión en la que se encuentran, sino, además, puede llegar incluso a imposibilitar su convivencia en ciertos ámbitos, producto de las actitudes negativas ante el amor y el trabajo, como analizamos en el capítulo II de este estudio.

Una vez más, el Patriarcado tiene que rendir cuentas al respecto: la competitividad entre mujeres, sus actitudes de complicidad con respecto a la opresión que ellas mismas padecen y lo que se deriva de todo esto, como es la cosificación de los géneros, se genera, justifica y reproduce precisamente en éste. Dado su afán de mantenerse en el poder con respecto a otros hombres y sobre todo hacia todas las mujeres, hace efectiva exitosamente la consigna "divide y vencerás".

Así pues, los planteamientos propuestos en en los dos primeros capítulos del presente estudio, ubican a la ideología patriarcal en relación inversamente proporcional a la posibilidad de construir la solidaridad femenina, ya que si ésta la entendemos, siguiendo a la autora citada , como "la capacidad del individuo de experimentar dolor por el dolor ajeno y gozo por el placer de los demás ", se hace evidente la incompatibilidad entre ambas. Ya que si el Patriarcado forma a las mujeres como seres que son "para el otro", con una identidad que éste les impone, convirtiéndolas en idénticas, cosificándolas; anula toda posibilidad de lograr una relación entre iguales, entre individuos, indispensable para que dicha capacidad se presente.

Ante este estado de cosas, pensamos que la construcción de la solidaridad femenina, como lo exponemos en el capítulo III, requiere partir de la conciencia de género, de una educación que nos permita concebir desde una nueva perspectiva, al amor, al trabajo y a la maternidad. Todo ello sobre las ruinas de la ideología patriarcal, como condición necesaria para la construcción de una nueva ética.

En resumen: concebimos a la solidaridad femenina en relación dialéctica con el proceso de construcción de la mujer como sujeto moral. Ambos son elementos que se implican en la Etica feminista y en la nueva educación que se fundamenta en ésta.

## I LA CONDICION FEMENINA DESDE LA PERSPECTIVA DE GENERO

El estudio de la condición femenina como uno de los problemas ineludibles para abordar la posibilidad de existencia de la solidaridad femenina, requiere, para su análisis, de una perspectiva rigurosa que permeee todos los aspectos relativos a ella, que nos ubique en el camino para dilucidar su origen, imposición, proceso de asimilación, incluso las vías de su superación. Tal perspectiva es posible a partir de la categoría de género, la cual permite evidenciar que la condición femenina, como nos lo hace notar ya Graciela Hierro, no es "...un estado que surja a partir de los rasgos femeninos naturales, por el contrario es producto de un condicionamiento social..." (1).

En efecto, Marta Lamas por su parte, en su artículo "La antropología feminista y la categoría de género", lleva a los terrenos de la antropología, la psicología y la sociología, el análisis de dicha condición, mostrando la insuficiencia de los criterios biologicistas con respecto a la supuesta justificación de la asignación de roles tanto para hombres como para mujeres "...Se debe aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombres y mujeres sin perder de vista que la predisposición biológica no es suficiente por si misma para provocar un comportamiento. No hay comportamientos o características de personalidad exclusivas de un sexo.

(1) G. Hierro, Etica y Feminismo, p.p.111 112

Ambos comparten rasgos y conductas humanas" (2).

Al respecto cabe hacer notar que en el estudio de la relación entre las características físicas de los sexos y los trabajos asignados, producto de ello, se muestra la arbitrariedad de la llamada natural división del trabajo, ya que a excepción de la maternidad, se trata de una construcción social. Ya lo ilustra acertadamente la citada antropóloga en los siguientes términos "...la maternidad sin duda juega un papel importante en la asignación de tareas, pero no por parir hijos las mujeres nacen sabiendo planchar y coser"(3).

Así pues, queda de manifiesto que existe la tendencia a establecer la división de la vida en el universo masculino, por un lado, y femenino, por el otro, a partir de una interpretación que se deriva de la biología, pero que es cultural, como pretendemos mostrar en las siguientes páginas. En primer término, nos percatamos que del estado de cosas mencionado, se desprende la idea de comportamientos genéricos "adecuados" y relaciones "apropiadas" entre hombres y mujeres, lo cual se traduce en una relación de dominación y subordinación genérica.

Nuestro propósito en este capítulo es precisamente hacer explícita tal condición femenina a la luz de la categoría de género, a partir del papel que juega en ella el Patriarcado.

(2) M. Lamas "La antropología feminista y la categoría de "género"." Nueva Antropología, p. 183

(3) Ibid. p. 189

1. EL PATRIARCADO Y LA FORMACION DE LA IDENTIDAD DE GENERO FEMENINO Y MASCULINO.

Hablar del Patriarcado es referirse necesariamente al poder, bien sobre la naturaleza, los hombres y todas las mujeres, Simone de Beauvoir argumenta que éste constituye el triunfo de los fuertes sobre los débiles. Por nuestra parte, precisamos que, en el caso de las mujeres el control que se ejerce sobre ellas se origina en la maternidad. Tengamos en consideración que la capacidad reproductiva de las mujeres ha sido reclamada con insistencia por la sociedad, de ahí el control del Estado sobre su cuerpo, por ello el destino femenino siempre ha estado dirigido por los hombres en las sociedades patriarcales, dando lugar a la división de trabajo más primitiva, que se traduce en el hecho de que si las mujeres tienen a los hijos son ellas las que deben cuidarlos, luego entonces, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, lo privado que se contrapone a lo público y al poder reservado a lo masculino.

De esta manera, al percatamos de que el Patriarcado es una institución política que nace indirectamente de la biología y que obedece a intereses específicos, como es "...el deseo de los hombres por controlar la naturaleza, asegurar la paternidad e imponer una nueva forma de organización sociopolítica..."(4), contamos con bases para llevar a cabo el

(4) G. Hierro, et. al. Perspectivas Feministas, p. 37

análisis crítico y sistemático de esos espacios que se han considerado, tradicionalmente, como femeninos, lo que cual hace posible cuestionar la óptica que atribuye a las mujeres rasgos naturales y desvalorizados socialmente.

Así, al observar que es a partir del Patriarcado como se estructuran la sociedad, el Estado y la familia, detectamos que esta última es quien lo apuntala, ya que el papel que juega es el de educar a sus miembros para el sometimiento a jerarquías de poder por él establecidas, proporcionando pautas de conducta a partir de la imposición de los estereotipos sexuales masculino y femenino. De esta manera, en la familia, como especificaremos en el siguiente apartado, se asigna, desde el nacimiento un papel al individuo de acuerdo con su sexo. Niños y niñas son protagonistas de manera inconsciente de el proceso de construcción de la identidad de género, al asimilar expectativas, normas, jerarquías de valores y conductas, impuestas socialmente, unas para hombres y otras para mujeres.

Así es como la existencia femenina y masculina se vive de manera distinta. Ambos tienen un desarrollo social diferente, la niña se enfrenta a una serie de demandas psicológicas, resultado de expectativas sociales impuestas, como esposa y madre, lo que pone de manifiesto el control y uso de la sexualidad femenina, generando comportamientos femeninos diferentes de los de los hombres, a éstos se les

solicita autoafirmación, agresividad e independencia, no así a las mujeres, lo que da lugar a una doble moral sexual, como abordamos más adelante.

En este proceso de adquisición de la identidad genérica encontramos un factor digno de mencionar, por las repercusiones en el plano de las relaciones entre mujeres que nos interesa hacer notar en este trabajo, a saber: la relación madre e hija, misma que también será tratada en otro de sus aspectos, en términos de educación matrilineal como lo hace Graciela Hierro.

En este espacio nos interesa detenernos en la participación de la madre en el proceso que estamos analizando, vemos que al proyectar en la hija sentimientos que tiene de sí misma, una vez que ha asumido los estereotipos sociales de pasividad y sumisión, propicia en ella la inseguridad, el miedo, la dependencia y la culpa .

De esta manera, nos damos cuenta que las mujeres bajo el régimen patriarcal llegan a aceptar en forma consciente o inconsciente la relación de subordinación que, como afirma Orlandina de Oliveira, se lleva a cabo mediante la internalización de las normas y valores sociales que implican la inferiorización femenina.

Para cerrar este apartado citamos a la socióloga mencionada con el propósito de recapitular desde la perspectiva de género, como se manifiesta la identidad de lo masculino y femenino desde el Patriarcado.

"Lo femenino ya no es representación de una naturaleza salvaje e instintiva, es una construcción sociocultural, al igual que lo masculino, tanto en la estructuración de la identidad como de las expectativas sociales. En la diferenciación de los géneros, los dos sexos biológicos son caracterizados como opuestos y se asigna un mayor prestigio y status al género dominante, en este caso el masculino" (5).

(5) O. Oliveira, et. al. Trabajo, Poder y Sexualidad, p. 35

### 1.1 EL PAPEL DE LA FAMILIA PATRIARCAL EN LA FORMACION DE LA IDENTIDAD GENERICA.

Si partimos de la consideración de que es en la familia patriarcal donde desde el nacimiento vivimos las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cada género, la identificamos entonces como el lugar por antonomasia donde se adquiere la identidad de género. Sin excluir otras instancias es ahí donde se asimila, se refuerza y cobra coherencia, es en definitiva, como ya señalamos anteriormente, donde se asignan los roles que contribuyen a la formación de la personalidad humana a través de los estereotipos sexuales femenino y masculino.

La formación familiar tomada como referencia es la compuesta por el padre, madre, e hijos(as), esto es, la llamada familia nuclear que, si bien surge en el siglo XIV, conserva los rasgos patriarcales de la familia primitiva en cuanto sometimiento a la figura paterna.

Así pues, " ...No es el papel de la familia patriarcal lo que la tradición romántica le confiere la de enseñar a nuevos miembros a vivir dentro de su sociedad, la función real es la de enseñar a sus miembros a someterse a las jerarquías de poder establecidas por el patriarcado y a cumplir los roles establecidos" (6). Lo que en el caso de las mujeres implica fundamentalmente seguir los modelos por una parte de madre y

(6) G. Hierro, Etica y Feminismo, p. 39

esposa, y por otra el ideal de la mujer joven y bella, son los estereotipos de identidad femenina valiosos. Al respecto, cabe tener en cuenta la mistificación hecha de la condición femenina a través de los procedimientos de "los privilegios femeninos" de ser mantenida y "el trato masculino galante". Todo ello apunta a fomentar los rasgos femeninos que se consideran positivos para la mujer como son: la pasividad, la ignorancia, la docilidad, la pureza, la ineficacia, con los cuales se elimina su individualidad.

Las consecuencias de esto último, que como trataremos en su momento, contribuyen a obstaculizar la construcción de la solidaridad femenina, lo concreta Amelia Valcárcel al distinguir que "...los iguales se reconocen como individuos, por lo tanto como diversos, dotados de esferas propias de opinión y poder.

Las idénticas carecen justamente de principio de individuación, de diferencia, de excelencia de rango" (7).

De la mistificación aludida, en este caso refiriendonos al trabajo que las mujeres realizan en la familia, es pertinente destacar las repercusiones de tal situación, ya que, el binomio maternidad trabajo-doméstico, oculta ideológicamente el trabajo que las mujeres hacen para los demás miembros de la familia " ...La estructura de la familia y su relación con la economía es un punto que no se

(7) A. Valcárcel, Sexo y Filosofía, p. 123

quiere abordar, pues la división genérica del trabajo coloca a los varones como beneficiarios del trabajo doméstico femenino..."(8).

Ahora bien, consideramos que las situaciones abordadas muestran la existencia de una doble moral, la cual tiene como parámetro, una vez más, la interpretación que se hace de las funciones biológicas, concretamente de las funciones de reproducción de la especie humana. Esto es, al realizar hombres y mujeres diferente función dentro de ésta, su evaluación moral también resulta diferente. De la repercusión social que implica la procreación de un nuevo ser, surge el interés por ser reglamentado, con el propósito de proteger los intereses hegemónicos en una sociedad patriarcal, que obviamente son los masculinos.

Lo anteriormente expuesto pone de manifiesto el papel de la moral vigente, es, como vemos, a partir de ella que se impone la doble reglamentación de la conducta sexual con las consecuencias por todos observadas, tales como un margen de acción más amplio para los hombres que para las mujeres, con todo lo que ello implica de opresión y asimetría.

(8) M. Lamas " Retrato de Mujeres en Familia" en Nexos p. 10

## 1.2 LA ASIMETRIA DE LA FORMACION DE LA IDENTIDAD GENERICA

Como hemos venido exponiendo a lo largo de este trabajo, es la cultura y no un fundamento biológico la que configura el comportamiento y las actitudes para hombres y mujeres lo hace confiriendo funciones asimétricas para ambos sexos, mismo que se muestra en hechos tales como el estimular en los hombres la agresividad, la inteligencia la fuerza física, a diferencia de las demandas para las mujeres, a las cuales se exigen rasgos de carácter de signo contrario: no agresividad, no inteligencia, no fuerza física, no eficacia, lo cual contribuye a sostener la condición de inferioridad en la que se encuentran.

Al respecto observamos el papel protagónico de la educación tanto en el plano formal (escuela) como informal (familia y sociedad), en cuanto es la encargada de reafirmar y reproducir los conocimientos, habilidades y actitudes que permiten justamente el desempeño de las funciones sociales masculina y femenina.

La educación destinada a los hombres contempla conocimientos orientadas al quehacer productivo, que implica: capacidad intelectual, iniciativa, creatividad y esfuerzo, lo que se traduce en un dominio progresivo de la naturaleza.

El rol femenino se adquiere mediante la educación que, precisamente, por sus características, cabe designarla siguiendo el estudio hecho para el caso por Graciela Hierro, como domesticación, la cual forma a personas que se ocupan fundamentalmente de las actividades concernientes a la maternidad, cuyo desempeño no requiere de capacidad intelectual, ni creatividad e iniciativa. Tal formación, que tiene como parámetro lo que tradicionalmente se concibe como feminidad, fomenta la ignorancia, la dependencia, la debilidad física, incluso se reconoce como cualidad la supuesta incapacidad para realizar tareas atribuidas en exclusividad al hombre. Todo lo cual, además de formar parte de una estrategia manipuladora, constituye aspectos que obstaculizan el desarrollo humano.

De esta manera, la tarea más valorada por sus características, en tanto quehacer productivo es el destinado socialmente a los hombres. A diferencia de esto, las tareas maternas son las menos valoradas socialmente por ser ellos los que en la ideología patriarcal emiten los juicios de valor, argumentando, entre otras "razones", que no reeditan económicamente.

Retomando el orden moral sexual rector de tales condiciones de vida, es evidente la existencia de una asimetría manifiesta en una doble prescriptividad, de tal manera que la reglamentación del placer femenino obedece a los

intereses hegemónicos que, bajo la referida ideología, son los masculinos. En el rol sexual masculino, lo natural es gozar de su sexualidad, en tanto para la mujer lo natural es procrear. .

Así pues, la condición femenina es el resultado de la interpretación de las diferencias biológicas de ambos sexos como desigualdad, lo cual es reglamentado por la doble moral y corresponde a la educación femenina, entendida como domesticación, el papel de conservarla y reproducirla.

## II GENERO Y PODER

En esta segunda parte nos proponemos abordar el aspecto problematizador de nuestra investigación, acercándonos a los obstáculos, que consideramos, han impedido la construcción de la solidaridad femenina, para ello, en primer término, tratamos lo relativo a la relación género y poder con el propósito que a continuación exponemos.

Graciela Hierro, sostiene que el poder se reconoce por la posibilidad de producir las consecuencias deseadas en la conducta o creencias de otro u otra, e interpreta en este contexto poder como dominación. La filósofa Amelia Valcárcel argumenta: "El patriarcado es el sistema de dominación genérico en el cuál las mujeres permanecen genéricamente bajo la autoridad a su vez genérica de los varones..."(9).

Así pues, ambas explicaciones identifican Patriarcado con poder y, por nuestra parte, consideramos fundamental esta perspectiva para abordar los planteamientos que nos hemos propuesto a desarrollar, ya que muestra el tipo de relación establecido entre los géneros y lo que de ello se deriva.

(9) A. Valcárcel, Sexo y Filosofía, p. 142

## 2. EL PATRIARCADO Y LA FRAGMENTACION DE LA UNION MATRILOCAL

Tomando como punto de referencia el hecho de que en el orden patriarcal, el control sobre las mujeres constituye la condición necesaria para producir y reproducir el orden moral, el cual legitima el control del grupo sobre la totalidad, consideramos que nos encontramos en el camino de la develación de la condición femenina, encubierta por prejuicios disfrazados de una supuesta moral que se presenta como elegida.

Graciela Hierro distingue dos recursos utilizados por los hombres, para convencer a las mujeres de su sometimiento natural y así consolidar su poder. Uno es precisamente la división de las mujeres, que es en el que nos interesa hacer énfasis dado el propósito de nuestro trabajo: El otro, igualmente importante, que sólo mencionaremos, es la ruptura madre /hija /hijo.

La historia nos proporciona información con respecto a la relación entre las mujeres en las sociedades matrilocales, en el sentido de una unión en donde las tareas se realizaban en colaboración mutua. Precisamente, con la aparición del Patriarcado, se rompe esa unión. Nunca antes fue tan eficazmente aplicada la consigna "divide y vencerás" y, con ello, dado el carácter de irrelevante que se atribuye al trabajo doméstico que se asigna a la mujer, la anulación de ella misma.

"La mujer que salió de su casa siguiendo al hombre para formar una nueva familia, pierde el "cuarto propio" que le correspondía en la familia de origen y se inserta en un mundo ajeno, el nuevo espacio patrilocal, dado que el trabajo femenino sucede dentro de la casa o cerca de ella. En las sociedades industriales las mujeres se alejan más unas de otras. Pueden encontrar amigas o parientes políticas, pero han perdido el valor moral político inherente a la unidad familiar primitiva. El Patriarcado se caracteriza por anular las alianzas femeninas"(10).

La caracterización del origen de la opresión femenina en estos términos, es posible dado nuestra ubicación en la perspectiva de género en el análisis del poder, lo cual nos permite vislumbrar las implicaciones que a continuación abordamos.

(10) G. Hierro, et. al. Perspectivas Feministas, p. 38

## 2.1 LA DIVISION DE LAS MUJERES.

Mucho se ha hablado de la falta de entendimiento entre las mujeres, que se manifiesta en la división entre ellas. El hecho, al parecer, se presenta de manera tan contundente en los diferentes ámbitos en los que actúan: la familia, el trabajo, las relaciones sociales en general, que se ha llegado a perder de la memoria la unión entre ellas, que la historia registra. A esto han contribuido normas de conducta, creencias, en resumen, prejuicios, que las mismas mujeres aceptan y difunden.

En este capítulo nos proponemos sacar a la luz quién y por qué provoca dicha desunión. Pretendemos dar respuesta a los planteamientos acerca de su origen, mecanismos, propósitos y repercusiones.

Para llevar a cabo esta tarea, es necesario referirnos una vez más al Patriarcado, ahora remitiéndonos a su origen y con ello al de la opresión femenina, conducente a la división de las mujeres. Todo lo cual se ubica en el momento en que se sustituyen las organizaciones sociales de poder compartido entre hombres y mujeres, por el poder del padre, del patrón, del padre eterno.

Riane Eisler, en su libro El Cáliz y la Espada, recoge evidencias arqueológicas y antropológicas que llevan a sostener la tesis de la existencia de dos tipos de organización social humana dados en la historia: la participativa y la jerárquica. Esta última es el modelo de

control patriarcal, cuya condición de existencia está en impedir la unión de las mujeres, valiéndose para ello de la promoción de "los privilegios femeninos", que se identifica con el ser "mantenida" y "el trato masculino galante" que no es más que un trato superfluo, con fines de manipulación patriarcal. Todo ello se manifiesta en situaciones descritas en los siguientes incisos de este trabajo.

### 2.1.1 LA COMPLICIDAD CON EL OTRO.

Esta investigación que llevamos a cabo, nos ha aproximado al hecho de que el esquema de sometimiento representado por el Patriarcado implica dominación y esta depende de cierta complicidad con el dominado. "...la mujer a fin de no perder ni los privilegios ni el trato galante, sostiene el statu quo de la condición femenina, se constituye en el baluarte de la ideología que mantiene su condición de opresión" (11). Defendiendo así la supuesta ventaja de ser mantenida y obtener un rango social de trato preferente.

Tengamos en consideración que al no producir, o más bien, al no reconocérsele y valorársele este hecho, las mujeres no pueden agruparse en clases económicas y por ello tampoco pueden ser integradas en una clase al margen de sus esposos, ésta la adquieren generalmente por la relación con los hombres, o sea en forma vicaria.

"Estabilizado el rango por el pacto matrimonial las mujeres saben que el suyo depende del que tenga el varón al que pertenecen, por lo tanto lo defienden por lo general contra cualquiera" (12). Lo cual precisamente las conduce a establecer una competencia sin ambigüedades con otras mujeres.

(11) G. Hierro, Ética y Feminismo, p. 14

(12) A. Valcárcel, Sexo y Filosofía, p. 150

### 2.1.2 LA COMPETITIVIDAD ENTRE MUJERES.

A partir de la identidad de género que las mujeres adquieren en el sistema patriarcal, se contemplan entre sí y ven a las demás como la otra que se constituye potencialmente en una competidora por disputar el rango al que aspira. Para ellas, bajo dicho sistema, la capacidad de valorarse depende de su relación con un hombre, en función de ello orientan su vida y ocupan un lugar en el mundo. ¿Cómo entonces no defender frente a las posibles opositoras tal situación que dota de significado su existencia?

Así pues, el Patriarcado es el poder sobre las mujeres, lo que conduce necesariamente a su división, misma que se presenta en diferentes versiones dentro de las que destaca la protagonizada por las figuras femeninas que se ubican en los polos opuestos desde el punto de vista axiológico: la madre y la prostituta.

Una vez más nos acercamos a Ética y Feminismo de la filósofa mexicana que estamos siguiendo, quien afirma al respecto: "...Esta es a mi juicio, una de las consecuencias más graves de la ideología patriarcal para la condición femenina: el hecho de que enfrenta a las mujeres entre sí, opone a una en contra de la otra e impide su identificación como sexo, ya que no es posible que lo hagan como "clase económica"... el lado positivo de lo femenino tradicionalmente aparece encarnado en la "reproductora" que se enfrenta con el polo

opuesto de la jerarquización valorativa de la mujer "objeto sexual". La matrona se enfrenta tradicionalmente a la prostituta la mujer que ejerce su sexualidad con fines ajenos a la reproducción " (13).

Recapitulando: bajo el dominio del Patriarcado las mujeres adoptan una conducta que las convierte en extrañas, a partir de una ideología ajena, que se reconoce como propia. De esta manera, a las diversas consecuencias en las que hemos venido insistiendo, provocadas por la ideología patriarcal, agregamos una más: la competitividad entre mujeres.

Adquirir y conservar un sitio privilegiado que se obtiene sólo en relación de complicidad con quien dicta las reglas bajo dicho sistema, conduce a la rivalidad y desconocimiento de una igual. Lo cual lleva a plantearnos con Amelia Valcárcel ¿acaso en la servidumbre es fácil encontrar virtudes?. Justamente para que éstas emerjan, es necesario exhibir los cimientos y con ello los intereses de ese sistema de poder, que ha propiciado y fomentado el prejuicio de que las diferencias, envidias, discordias, etcétera, entre las mujeres, y la dificultad de alcanzar por esta razón una comprensión y solidaridad entre ellas, son inherentes a su naturaleza, con las consecuencias que es nuestro interés mostrar en la búsqueda de su superación.

(13) G. Graciela Hierro, Ética y Feminismo, p. 33

## 2.2 LAS ACTITUDES NEGATIVAS ANTE EL AMOR Y EL TRABAJO.

En el contexto del análisis que estamos llevando a cabo, ha llamado especialmente nuestra atención la práctica amorosa femenina. Hemos afirmado que existen mecanismos mediante los cuales se logra que las mujeres estén convencidas de su condición de opresión, pensamos que un papel protagónico de importancia en ello lo juega el amor, entendido como amor patriarcal femenino.

Marcela Lagarde, en su ilustrativo estudio que hace al respecto titulado "Cultura y usos amorosos de las mujeres", sostiene que el amor es una experiencia genérica y como tal es diferente para hombres y para mujeres. Parte de la consideración de que la práctica amorosa es relativa a épocas, culturas, edades, etcétera. Así, reserva para el mito la idea de que el amor es eterno e idéntico a sí mismo, concebido de esta manera se constituye en "...una de las dimensiones culturales que dan consenso al orden patriarcal. El amor contribuye a conformar la disponibilidad y la voluntad consentida de adhesión íntima de las mujeres al otro. Sólo con la mediación del otro y con la vivencia del amor las mujeres pueden alcanzar la plenitud"(14).

Ese papel protagónico que mencionamos, está presente tanto en la complicidad con el otro, como en el enfrentamiento entre mujeres. Incluso va más allá, el amor como hecho patriarcal

(14) M. Lagarde "Cultura y usos amorosos de las mujeres" en Cuidado con el Corazón, p. 242

convierte a los hombres en seres sobrenaturales, en un "trofeo" que sólo las "elegidas" obtienen con las consecuencias ya señaladas en términos de provocar la competencia con las otras con tal de conseguirlo. Siguiendo con esta antropóloga "...el amor define genéricamente a las mujeres, es al mismo tiempo sentido y contenido fundamental de la identidad femenina" (15). Lo cual no ocurre con los hombres, para quienes el amor es sólo un aspecto de su vida. Graciela Hierro, nos proporciona también elementos que contribuyen al análisis de esta práctica amorosa femenina identificada como amor patriarcal-femenino, afirma:

"Las mujeres, nos dice Firestone, han centrado su existencia más en el amor que en la creación de la cultura. Para esta autora, el amor es el pivote de la opresión femenina ...las mujeres siguen pegadas, a la ternura y a la aprobación masculina. Por tanto...es para la mujer la única posibilidad de valorarse, tanto individualmente como dentro de las jerarquías sociales" (16).

Consideramos que uno de los aspectos más eficaces que contribuyen a la aceptación sin cuestionamiento de la ideología patriarcal por parte de las mujeres, es la creencia de que ese vínculo amoroso establecido con el hombre emerge de ellas de manera espontánea, como cumplimiento

(15) Ibidem.

(16) G. Hierro, Etica y Feminismo p. 24

de un deseo propio. No vislumbra que la concepción y la práctica amorosa gestadas en el orden patriarcal, expresa normas jurídicas y sociales asumidas consciente e inconscientemente en la cotidianidad y que participa en el proceso de conformación de la identidad genérica.

Desde este punto de vista, el amor femenino exige olvido de si misma para poder ser calificado de amor verdadero, el cual se rige, a su vez, por normas como la castidad y la monogamia e identifica a la pareja como su institución y a la familia como su ámbito y fin.

En la experiencia vivida hemos observado manifestaciones diversas de esa concepción amorosa. Sobre ella nos han interesado particularmente las aportaciones que hace la psicología en cuanto distingue la necesidad normal del amor, entendiendo por normal, según Karen Horney, a lo dado en una determinada cultura, en donde existe el deseo de ser amado y el agrado de experimentarlo, caracterización en la que abundaremos con otras aportaciones, entre ellas las de Erich Fromm en incisos posteriores de este trabajo.

En el neurótico o neurótica, nos dice esta psicóloga, la necesidad del amor está aumentada, es compulsiva e indiscriminada. Y se expresa del comportamiento de algunas mujeres en los siguientes términos : "...se siente desdichada insegura deprimida si no tiene a alguien que sólo piense en ella, que la ame o que la cuide, me refiero también a la

mujer para quienes el deseo de contraer matrimonio ha adquirido un carácter compulsivo. Como hipnotizadas no apartan la vista de ese único objeto vital, casarse aunque ellas mismas sean incapaces de amar y las relaciones con los hombres sean visiblemente insatisfactorias. Estas mujeres son incapaces de desarrollar su potencial creador y sus talentos" (17).

Bajo esta óptica, tocante a la practica sexual, parafraseando a Marcela Lagarde, se presenta una sexualidad patriarcal femenina, de la cual por su parte Greta Rivara en "Para una nueva hermenéutica del placer" hace alusión en términos de que nuestra sexualidad se encuentra permeada por el paradigma de identidad masculina, desde la que se impone a las mujeres una identidad sexual-erótica donde la reglamentación del placer precisamente es a partir del modelo patriarcal atendiendo a sus intereses.

En el Patriarcado, a lo que el amor maternal se refiere aunado al hecho de ser esposa, desde un punto de vista filosófico, lo ubicamos en la dimensión de "ser para otros", desde una perspectiva antropológica, con Marcela Lagarde, como madresposas, lo cual define la identidad y da sentido a la vida de las mujeres como hemos venido reiterando.

Al amor maternal, en esta dimensión lo encontramos convertido en un medio que algunas utilizan para ser valoradas, para cubrir un vacío o simplemente para unirse a un compañero.

(17) K. Horney, Psicología femenina, p.286

El deseo mistificado de ser madre, entendido como "deseo natural", que encubre el interés de reafirmar lo que se entiende por feminidad, de rejuvenecer, de aferrarse al único modelo de poder que se posee convertido en dominio, así es como esta práctica se convierte en lo contrario al amor.

Como vemos esa concepción patriarcal del amor puede constituirse, al decir de los psicólogos, en una experiencia patológica, en donde además de estar presente una devaluación femenina, está latente la cosificación de quienes se involucran en una relación bajo esta perspectiva.

Ahora bien, para llevar a cabo un análisis crítico de la actitud asumida en algunos casos por las mujeres frente al trabajo, una vez más recurrimos a la categoría de género misma, que nos permite ubicar la división sexual del trabajo como un factor de subordinación femenina, al evidenciar el vínculo con el proceso de interpretación de las diferencias biológicas como desigualdad social.

Desde esta perspectiva es posible mostrar que a partir de la ideología patriarcal se imponen normas, valores y tradiciones conforme a las cuales se asignan trabajos a las mujeres, que las han confinado a ámbitos como el doméstico, lo privado, lo familiar, con las repercusiones que conocemos. Lo que aquí nos interesa exponer son las consecuencias observadas en las mujeres, cuando dicha ideología les impide dimensionar la función del trabajo desempeñado ya sea dentro del ámbito mencionado o fuera de él.

A lo largo de la historia del estudio de la condición de la

mujer, ha sido lugar común el cuestionamiento a la falta de reconocimiento y valoración del trabajo doméstico. Hasta aquí pensamos que es claro el carácter de subordinación que implica dicho trabajo, pero qué ocurre cuando dicho carácter se encubre bajo la apariencia de el "privilegio" de ser mantenida. No se vislumbra que la mistificación de la condición femenina tiene como uno de sus objetivos conservar a la mujer fuera del mercado de trabajo productivo, a lo cual contribuyen los llamados valores femeninos como son la pasividad, la docilidad y la ineficacia que representan rasgos negativos e instrumentos de manipulación ideológica.

Al respecto nos interesa destacar algunos aspectos de la ideología patriarcal que han impedido percibir tal estado de cosas.

En primer término, al asumir la identidad de género las mujeres llegan a convencerse de que su sitio es únicamente en la familia y que ese es su lugar de trabajo, el cual, como sabemos, no se considera como tal. De esta manera se concibe que quienes no tienen "la suerte" de ser mantenidas y se ve en la necesidad de salir del hogar para contribuir y en muchos casos sostener, la economía familiar mediante un trabajo remunerado, "no es valorada como mujer", recordemos una vez más la mística que subyace en esta concepción.

Ahora bien, tocante al trabajo realizado fuera del hogar, múltiples han sido las denuncias de parte de quienes se han

preocupado por exhibir la condición de opresión femenina, en el sentido de que además de sufrir la explotación inherente al sistema económico al que pertenece, se encuentra también presente la opresión ejercida sobre su género, incluso, ésta última agudiza la primera.

Acercarnos a la historia laboral de las mujeres, desde una perspectiva de género, permite poner de manifiesto el traslado de las condiciones que prevalecen en el ámbito doméstico, en cuanto al trato y valoración del cual son objeto, al terreno del trabajo remunerado.

Cabe reconocer los significativos espacios ganados en el ámbito laboral por las mujeres, donde incluso, han demostrado excelencia al realizarlo. Lo aquí cuestionado es el sentido que se le asigna en términos de explotación y opresión tanto de la que se es víctima, como la que se ejerce en algunos casos entre las propias mujeres.

Abordar las actitudes negativas ante el amor y el trabajo, tiene el propósito de allanarnos el camino en la búsqueda de las condiciones para hacer posible la construcción de una conducta solidaria entre las mujeres, que precisamente se inicia con el reconocimiento, crítica y superación de dichas actitudes ante situaciones vitales como las expuestas.

### 2.3 LA COSIFICACION DE LOS GENEROS.

Los términos del título de este apartado nos ubican en el plano de la moral Existencialista, que es desde la cual Simone de Beauvoir realiza el estudio de la condición femenina. A partir de ésta construye precisamente la categoría de "ser para otro", misma que nos sitúa en la dimensión de la cosificación del género femenino para su análisis crítico.

Entre las implicaciones que nos interesa exponer se encuentra el cómo la mujer se convierte en un ser humano disminuido. Siendo una libertad auténtica se ve confinada, bajo la condición de opresión en la que vive, a la inmanencia convirtiéndose así en cosa. Ubicandonos en este plano advertimos que cuando la trascendencia cae en la inmanencia, se presenta una degradación de la existencia en un "en-sí". A diferencia de esto, el sujeto justifica su existencia presente en su expansión hacia un porvenir infinitamente abierto.

La mujer se determina y distingue en relación al hombre, pero no a la inversa. Desde esta perspectiva ella es lo relativo, lo inesencial, la inmanencia.

Para Simone de Beauvoir se trata de un mal absoluto, tanto en el caso de que tal situación, al ser infringida, cobre forma de opresión, como cuando ésta sea consentida por parte de las mujeres.

Esta última idea, es clarificada en el texto que a continuación citamos, donde se evidencia la cosificación de

ambos géneros "... al lado de la pretensión de todo individuo de afirmarse como sujeto, que es una pretensión ética, también hay en él la tentación de huir de su libertad y constituirse en cosa, este es un camino nefasto, por pasivo, equivocado en su trascendencia y frustrado de todo valor. Pero es un camino fácil así se evitan la angustia y la tensión de la existencia auténticamente asumida..." (18).

Así pues, el intento de evasión de la elección de la propia existencia, con el riesgo y compromiso que ello implica, convierte a quien opta por esto en cómplice de su propia opresión y la de las demás mujeres. A su vez, al concebir al otro como medio para tales fines trae como consecuencia la cosificación de éste.

La relación de cosificación aludida es posible identificarla en situaciones como a la que nos referimos a continuación siguiendo a Ma. Antonieta Dorantes "...El hombre no puede ser reconocido por alguien que ha sido cosificado. La mujer, asumiendo su existencia como ser para otro no puede lograr que nadie se afirme como ser autónomo, en relación con ella. El hombre pretende ser reconocido por una persona a la que de antemano ha negado su libertad, lo cual es un intento frustrado en la medida en que sólo una conciencia autónoma puede reconocer a otra". (19)

(18) S. de Beauvoir, El segundo sexo, p. 17

(19) H. Graciela, et. al. Estudios de género, p. 25

De esta manera nos hemos aproximado a una consecuencia más que se vive bajo el Patriarcado, la cosificación del género femenino y con ello, la del género masculino.

### III LA ETICA FEMINISTA Y LA SOLIDARIDAD FEMENINA

Es nuestro propósito en este último capítulo de la presente investigación, arribar a una explicación capaz de fundamentar la posibilidad de existencia de la solidaridad femenina.

La ética estudiada por Graciela Hierro, esto es, La Etica Feminista del placer o del interés, al considerar que la actitud moral del interés o benevolencia universal es aquella que tiende a elegir y a realizar actos cuyos resultados persigan la mayor felicidad para el mayor número de personas, nos coloca en la justificación de la actitud propia de la solidaridad humana y, con ello en el camino del sustento teórico del tema que nos ocupa. Al respecto tenemos presente que el interés es el sentimiento surgido ante la imposibilidad de subsistir sin tener en cuenta a los demás.

Así pues, la ética que considera "...La experiencia del placer y la ausencia del dolor como lo deseable o bueno intrínsecamente y el sufrimiento o el dolor innecesario intrínsecamente indeseable o malo moralmente"(20), nos orienta, a partir de la toma de conciencia de la condición de opresión femenina, hacia la superación de ésta, con el propósito de hacer posible el desarrollo integral de las capacidades humanas, lo cual es factible tanto para hombres como para mujeres, proyecto obstaculizado por la ideología patriarcal al impedir dicho desarrollo y con ello el cumplimiento del principio del placer el cual es el de mayor

(20) G. Hierro, Etica de la Libertad, p. 115

felicidad.

Entendemos por placer, según la ética que nos guía, la experiencia de lo deseable y esto es la felicidad y el bien, de tal manera que el concepto de "felicidad " se asimila al concepto de "placer".

La ética en la que nos basamos, es normativa, propone como debemos actuar, en particular respecto a la condición femenina y con ello participar de la construcción de la felicidad del mayor número de personas.

Ahora bien, para llevar a cabo dicha tarea se requiere de un método filosófico, entendido como un procedimiento racional que permita analizar críticamente el significado de los conceptos morales y proporcione una organización sistemática de nuestras creencias de lo que "debe ser" y "debe hacerse" y conocer con ello los motivos para obedecer o no una norma. Ello nos permite distinguir entre la conducta impuesta, cuando ignoramos tales motivos y la conducta elegida cuando somos conscientes de ellos y los justificamos.

La construcción de la solidaridad femenina, participa de este proceso, en cuanto elemento constitutivo del proyecto para acceder a la felicidad del mayor número y en tanto que la vía para alcanzar esa solidaridad pasa por la toma de conciencia y superación de prejuicios gestados y desarrollados en el Patriarcado, como los que hemos abordado desde la postura tradicional en relación a la maternidad, el

amor y el trabajo. Corresponde en este capítulo llevar a cabo su análisis crítico, desde la perspectiva de la Etica feminista del interés.

### 3. LA ETICA FEMINISTA

Atendiendo a que la Etica feminista del interés concibe la felicidad del mayor número como el fin último de la acción humana, consideramos que es la teoría que nos permite fundamentar nuestro estudio relativo a la solidaridad femenina. Ella vislumbra el camino, desde una perspectiva de género, para concretar dicho fin, por medio, en el caso de las mujeres, de la lucha en contra de la ideología patriarcal.

Emprender dicho camino, implica la conciencia de la condición de opresión en el que viven las mujeres y la función de la mencionada ideología en ella. Es precisamente en el contexto de esa condición, según lo hemos advertido también en la reflexión de la experiencia vivida, en donde se presentan opiniones o creencias que forman parte de la costumbre o provienen de una autoridad externa irracional, lo cual se ha constituido en obstáculo que cobra forma de prejuicios morales con respecto a la familia, la maternidad, el amor, el trabajo, entre otros, mismos que han imposibilitado el desarrollo integral de hombres y mujeres y, con ello, impedido la construcción de la solidaridad, todo lo cual produce sufrimiento innecesario.

El análisis crítico de tal estado de cosas, nos conduce al de las reglas morales del código moral que lo rige. Teniendo en cuenta que " La Etica es el estudio filosófico de la

cosmovisión ya que justamente desde esta perspectiva se propone toda una "revolución copernicana en la educación femenina", como la llama la autora de *Ética y Feminismo*. Para lo cual es necesario pasar de la domesticación a la educación y, con ello, superar el que la reproducción sea el sentido primordial en la vida de las mujeres, para así dejar atrás las directrices que hasta ahora las han regido a saber: la pasividad, la emotividad y lo estético. Todos estos caracteres promovidos tanto por la educación formal, como por la informal. Ambas, como hemos insistido, permean la conformidad con el sistema de vida, propiciando la distribución asimétrica de los roles femenino y masculino. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, consideramos importante, las aportaciones hechas al tema, por parte de la educación matrilineal.

Una vez más recurrimos a las investigaciones hechas por Graciela Hierro, quien afirma que se trata de la enseñanza y aprendizaje que se da entre mujeres, que va de las abuelas a las madres y de éstas a las nietas. Esta educación hace explícitos: conocimientos, habilidades, actitudes, mitos, ritos, rituales e ideales, lo cual constituye una versión de la educación feminista.

El vínculo que puede unir a las mujeres lo constituye su participación en la creación y conservación de la cultura femenina, en lo que posee de específico y auténtico, con independencia de la clase social y de las diferencias

ideológicas que nos separan. Esto es posible precisamente cuando logramos consolidar con base a la educación matrilineal, la formación de una identidad valiosa de asertividad para las mujeres.

"La educación matrilineal persigue el objetivo de lograr la unión y reunión positiva de mujeres con sus madres, abuelas, reales e históricas y fomentar con base a ese contacto la formación de una identidad femenina valiosa y asertiva que asuma lo deseable dentro de la educación que se da sólo a las mujeres, tanto en el hogar como en la escuela, y desarrollar el carácter femenino maternal que supone control límite cuidado de lo que somos responsables" (26).

Indudablemente son múltiples los cambios que en este terreno se demandan, tanto en el plano formal como en el informal, para superar los estereotipos tantas veces reiterados, que confinan a la mujer a la dimensión de "ser para otro".

Por principio, para llevar a cabo la tarea mencionada, se requiere fomentar un conjunto de características que contemplen el desarrollo de la propia identidad, dentro del cual está la autoestima, la confianza en sí misma, la autoimagen gratificante y la asertividad, entre otras.

Deseamos enfatizar que la autoaceptación, como resultado del sentimiento de seguridad y confianza en sí misma, así como la autoestima, son condiciones para, también, aceptar, valorar y

(26) G. Hierro, Estudios de Género. p. 47

confiar en otras mujeres. De ahí que, la descalificación y falta de crédito en muchos casos observado hacia las otras, además de la competencia ya aludida, la podemos atribuir también a la falta de la propia confianza y de autoestima.

Lo anterior forma parte de los mitos, cómplices de la condición femenina, que sólo han producido sufrimiento y pérdida. Frente a tal situación la nueva educación femenina apunta a la autonomía y a la igualdad. Asimismo concebimos también que toda educación deviene autoeducación, esto es, cuando nos apropiamos de nuestra vida y sometemos a crítica los conocimientos, habilidades y actitudes con los que contamos, con el propósito de construir nuestro ser a partir de nuestros propios ideales de vida.

Con las anteriores argumentaciones pretendemos contextualizar nuestra propuesta con respecto a la relación dialéctica que se establece entre la construcción de la mujer como sujeto moral y la solidaridad femenina.

moralidad, orientado a determinar la validez de los deberes y los valores humanos propuestos por la moralidad vigente, para decidir racionalmente la propia conducta." (21).

Así pues, cabe distinguir dos interpretaciones que se hace de esas normas, bien fijando obligaciones para el individuo en una determinada sociedad, o bien, considerando el reconocimiento de la regla, lo cual significa comprometerse con su prescriptividad, lo que apunta a superar la mera conformidad con respecto a dicha norma, ello supone, a su vez, una acción consciente, para descubrir lo verdaderamente recto para todos, elevándola sobre los intereses personales, para otorgar la categoría de deber. De esta manera, siguiendo al filósofo S. Mill, "... la persona más racional se considerará la más consciente, es la que podrá examinar con más precisión las reglas que guíen moralmente su conducta a diferencia de aquella que vive su experiencia moral de manera menos consciente" (22).

Así pues, la Ética feminista al someter a análisis, por medio del método racional, las opiniones y creencias para probar su validez, esto es, si cumplen la función de garantizar la felicidad individual y la armonía social, nos proporciona un parámetro que nos permite enjuiciar la realidad moral, basándose en principios éticos, los cuales parten del conocimiento de los intereses humanos.

(21) Ibid p. 61

(22) G. Hierro, Ética y Feminismo, p.p. 77-78

#### 4. LA SOLIDARIDAD FEMENINA

En la caracterización de la solidaridad "... como la capacidad del individuo de experimentar dolor por el dolor ajeno y gozo por el placer de los demás"(23), en otros términos, identificarse con lo que le sucede a otros, es posible distinguir como nos lo hace notar G. Hierro, dos componentes estructurales: el primero, es la estimación positiva de la actitud de igualdad, lo cual significa creer que cada persona vale por uno y no más que uno, ni menos, por supuesto. El otro componente, se refiere a la actitud de imparcialidad entendida en el sentido de que los intereses personales y los de los demás tienen la misma importancia. Luego entonces, la solidaridad exige, para su realización, superar la condición de opresión de "ser para otro", ya que esta es justamente la negación de la igualdad y la imparcialidad.

Con las consideraciones anteriores encontramos explicación al hecho que ha llamado nuestra atención desde el principio de la presente investigación. Este fue decisivo en la elección del tema que nos ocupa. Nos referimos a lo apuntado por Simone de Beauvoir en el sentido de que "...las mujeres...no tienen los medios concretos de agruparse en una unidad que se plantearía al oponerse...Viven dispersas entre los hombres, sujetas por el medio ambiente, el trabajo, los

(23) Ibid. p. 81

intereses económicos o la condición social, a ciertos hombres... más estrechamente que a otras mujeres. Si son burguesas, son solidarias con los burgueses y no con las mujeres proletarias, si son blancas con los hombres blancos y no con las mujeres negras..."(24). Así pues, como sabemos a través de los estudios en torno a este tema la mujer del esclavo, del siervo y del proletario han sido además de explotadas por su entorno socioeconómico, oprimidas. Esto es, se les ha impedido su desarrollo como seres libres, inteligentes y dignos, lo que significa no concederle a un ser humano su calidad de persona, situación tal, que por su condición de mujer, alcanza también a las burguesas. Lo que aquí nos interesa destacar es que con ello se cancela la posibilidad de establecer relaciones solidarias aún entre las mujeres que pertenecen a la misma clase social.

Cierto es que los mecanismos para imponer y generalizar la subordinación femenina cobran matices muy distintos, según la clase y etnia a la que pertenecen, pero finalmente la opresión cubre a todas ellas .

Al respecto, Marfil Francke en su artículo "Género clase y etnia : La trenza de la dominación" al referirse a la igualdad a la que aspiran las mujeres latinoamericanas, afirma que se trata de "...una [igualdad] que respetando las

---

(24) S. de Beauvoir, El Segundo sexo, p. 15

diferencias entre los pueblos y entre las personas, elimine las injusticias y convierta las coincidencias puntuales en lazos de auténtica solidaridad"(25).

De esta manera, sostenemos que lo argumentado sobre la democracia es aplicable a la solidaridad en relación a la mujeres, en términos de que sólo puede ejercerse para y entre ellas, cuándo pueden ejercitar su racionalidad libertad e igualdad.

Al respecto ya afirmábamos con Amelia Valcárcel en puntos anteriores, que, sólo los iguales se reconocen como individuos.

Retomando las bases éticas que hacen posible la solidaridad femenina, a través de las cuales analizamos las reglas morales en cuanto a su obligatoriedad, nos interesa destacar el carácter de la sanción interna al cual corresponden los sentimientos de placer, por su cumplimiento o de dolor, por la violación de aquello que se considera obligatorio moralmente, ya que nos ubica precisamente en el plano de la solidaridad, al apuntar a el desarrollo de los sentimientos sociales (benevolencia universal) esto es, el deseo de unión con los demás, sentimientos que, potencialmente están presentes en los seres humanos, correspondiendo a la educación la tarea de intensificarlos y desarrollarlos.

Así pues, es en la educación femenina donde recae la labor fundamental para lograr que las mujeres cambien su

(25) M. Francke, "Género, clase y etnia: La trenza de la dominación". En DESCO, Tiempos de ira y amor, p.80

cosmovisión ya que justamente desde esta perspectiva se propone toda una "revolución copernicana en la educación femenina ", como la llama la autora de Etica y Feminismo. Para lo cual es necesario pasar de la domesticación a la educación y ,con ello, superar el que la reproducción sea el sentido primordial en la vida de las mujeres, para así dejar atrás las directrices que hasta ahora las han regido a saber: la pasividad, la emotividad y lo estético. Todos estos caracteres promovidos tanto por la educación formal, como por la informal. Ambas, como hemos insistido, permean la conformidad con el sistema de vida, propiciando la distribución asimétrica de los roles femenino y masculino. Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, consideramos importante, las aportaciones hechas al tema, por parte de la educación matrilineal.

Una vez más recurrimos a las investigaciones hechas por Graciela Hierro, quien afirma que se trata de la enseñanza y aprendizaje que se da entre mujeres, que va de las abuelas a las madres y de éstas a las nietas. Esta educación hace explícitos: conocimientos, habilidades, actitudes, mitos, ritos, rituales e ideales, lo cual constituye una versión de la educación feminista.

El vínculo que puede unir a las mujeres lo constituye su participación en la creación y conservación de la cultura femenina, en lo que posee de específico y auténtico, con independencia de la clase social y de las diferencias

ideológicas que nos separan. Esto es posible precisamente cuando logramos consolidar con base a la educación matrilineal, la formación de una identidad valiosa de asertividad para las mujeres.

"La educación matrilineal persigue el objetivo de lograr la unión y reunión positiva de mujeres con sus madres, abuelas, reales e históricas y fomentar con base a ese contacto la formación de una identidad femenina valiosa y asertiva que asuma lo deseable dentro de la educación que se da sólo a las mujeres, tanto en el hogar como en la escuela, y desarrollar el carácter femenino maternal que supone control límite cuidado de lo que somos responsables" (26).

Indudablemente son múltiples los cambios que en este terreno se demandan, tanto en el plano formal como en el informal, para superar los estereotipos tantas veces reiterados, que confinan a la mujer a la dimensión de "ser para otro".

Por principio, para llevar a cabo la tarea mencionada, se requiere fomentar un conjunto de características que contemplen el desarrollo de la propia identidad, dentro del cual está la autoestima, la confianza en sí misma, la autoimagen gratificante y la asertividad, entre otras.

Deseamos enfatizar que la autoaceptación, como resultado del sentimiento de seguridad y confianza en sí misma, así como la autoestima, son condiciones para, también, aceptar, valorar y

(26) G. Hierro, Estudios de Género. p. 47

#### 4.1. LA RELACION DIALECTICA ENTRE LA CONSTRUCCION DE LA MUJER COMO SUJETO Y LA SOLIDARIDAD DESDE LA ETICA FEMINISTA.

En este último apartado nuevamente tomamos como punto de referencia a Simone de Beauvoir en su análisis de la existencia de la mujer que se manifiesta como "ser para otro". En efecto, desde la Filosofía Existencialista, ya hacíamos notar que, en la relación hombre mujer bajo el Patriarcado, una de las conciencias busca afirmar su libertad mediante la cosificación de la otra, o sea, la reduce a una forma de existencia como "ser para otro".

Proporcionar elementos que contribuyan a comprender y remontar tal situación en la búsqueda de la construcción de la solidaridad femenina, ha sido nuestro propósito a lo largo de este trabajo.

Construirnos como sujetos morales, es una tarea que necesariamente transita por el análisis crítico, desde la perspectiva género, de las situaciones que han contribuido a la opresión femenina como son: la maternidad como el sentido único de nuestra existencia, el amor patriarcal y la devaluación del trabajo femenino, todo lo cual se ha ocultado en la identidad mistificada impuesta.

Una nueva actitud moral parte de la consideración de la maternidad como un proyecto humano, no para cubrir un vacío

existencial, ni medio para valorarse, como ya señalamos anteriormente. Marta Lamas aporta al respecto " ...Asumir el papel materno exige responsabilidad y coherencia. Dar otro valor social al proceso de tener y criar hijos supone construir relaciones independientes de la lógica del sistema, poniendo por delante valores alternativos a la ideología naturalista y defendiendo la primacía de la construcción de los seres humanos." (27) Y agrega que esta propuesta implica considerar la maternidad como un hecho amoroso que requiere para poder ejercerlo a plenitud, de un paso previo: el amor a sí misma.

Erich Fromm, en su obra *El Arte de Amar*, reiteradamente alude al amor a sí mismo, lo retomamos aquí con la misma importancia dada por el, esto es, como inseparablemente ligado al amor a cualquier otro ser, el amor maduro al que se refiere significa unión, a condición de conservar la propia integridad e individualidad.

Al respecto, del estudio llevado a cabo por Graciela Hierro acerca de "La Fronesis Aristotélica y la Ética del Interés", recogemos la reflexión hecha sobre la prudencia, en términos de que se trata de la virtud moral y el amor, la fuerza moral. De tal manera que el motor de la acción moral es el amor a sí mismo, del cual emerge el amor hacia los y las demás.

(27) M. Lamas, et.al. Repensar y politizar la maternidad p.48

Esta actitud moral a partir de la cual podemos acceder a la solidaridad femenina, concibe que el ser humano completo es la pareja, teniendo una concepción de amor diferente que la una, dejando atrás al llamado amor patriarcal que enfrenta a las mujeres y conduce a la cosificación de los géneros.

Desde esta perspectiva, en lo relativo a la sexualidad, es posible plantearse una desconstrucción del paradigma de identidad que en este renglón impone el Patriarcado, Greta Rivara en su estudio sobre el placer ya aludido, se pronuncia por "una propuesta amorosa, panerótica, donde el sentido sea el goce y la interacción justa con los-as otros-as..."

La educación para la libertad, entendida como poder de decisión personal frente a las opciones vitales, conduce a concebir el trabajo femenino como vía para el logro de autonomía y la igualdad, así como de desarrollo de facultades intelectuales, creativas, y productivas hasta ahora no reconocidas por así convenir a los intereses patriarcales.

En esta parte de nuestro trabajo hemos realizado un último recorrido, retomando la condición de inmanencia y con ello de objeto a la que se ha confinado a las mujeres, hemos vislumbrado cómo este estado de cosas además, de ser posible superarlo es un deber hacerlo, partiendo de la conciencia de género para lograr su transformación vía la autoeducación que

nos permita acceder a la dimensión de ser sujetos morales y con ello efectivamente crear las condiciones de posibilidad para alcanzar la solidaridad femenina, todo ello en el marco de la Etica feminista del interés.

## CONCLUSIONES.

-El análisis de la condición femenina, desde la perspectiva de género, permite evidenciar el hecho de que la asignación de roles femenino y masculino, surge indirectamente de la biología, pero se trata de una construcción social y con ello pone de manifiesto, cómo las diferencias se traducen en desigualdades.

- El sistema patriarcal bajo el cual se regula la condición femenina por medio de la doble moral sexual, se justifica y reproduce a través de la educación femenina, tanto en el plano formal: escuela, como informal: la familia. Es en ésta última donde fundamentalmente se asignan los roles femenino y masculino y, por lo tanto, es donde se adquiere la identidad de género asimétrica.

- La división entre las mujeres, es una consecuencia directa del Patriarcado. Este se caracteriza por romper con las alianzas femeninas, como condición de existencia .

- Analizar desde una perspectiva de género las formas que cobran bajo el Patriarcado la maternidad, el amor y el trabajo, permite mostrar los recursos manipulatorios que utiliza ese sistema de poder para su sostenimiento.

- "Ser para otro", es la categoría central aplicable a la condición femenina y dicho concepto posibilita develar la dimensión de inmanencia en la que se encuentra la mujer, lo cual ha tenido como una de sus consecuencias la cosificación del género femenino.

- El método filosófico empleado constituye un instrumento que hace posible analizar críticamente el significado de los conceptos morales, contribuyendo a identificar prejuicios que causan sufrimiento innecesario, permitiendo así decidir racionalmente la propia conducta y acceder a la dimensión de la Etica del interés.

- La educación y más precisamente la autoeducación, entendida como un proceso que se desarrolla y culmina en el pensamiento de las mujeres, hace posible su independencia y libertad, es un componente esencial para la construcción de la mujer como sujeto, condición ésta para alcanzar la solidaridad y en esa medida contribuye al avance de la condición femenina de igualdad.

## BIBLIOGRAFIA.

- Amoros, Celia (1985) Hacia una crítica de la razón patriarcal. Barcelona, Antrophos.
- Beauvoir, Simone (1981) El segundo sexo. Buenos Aires, S.XXI, 1 vol.
- Dorantes, María Antonieta (1995) "La mujer mirada como madre". En: Estudios de género. México, Torres Asociados.
- Firkel, Eva (1988) Identidad de la mujer. Barcelona, Herder.
- Francke, Marfil "Género clase y etnia: La trenza de la dominación". En Desco, Tiempos de ira y amor. Lima (1990)
- Freire, Paulo (1974) La Pedagogía del oprimido. México, S.XII.
- Fromm Erich (1997) El arte de amar. México, Paidós.
- "Nuestra forma de vida nos hace desdichados". En Perspectiva F.F. y L. UNAM. (1980).
- Hierro, Graciela (1985) Etica y feminismo. México, UNAM.
- (1990) De la domesticación a la educación de las mexicanas. México, Fuego Nuevo.
- (et al) (1991) Perspectivas feministas. México, UAP.
- (1992) Etica de la libertad. México, Torres ed.
- "Desde una voz diferente". En en resumen... No.1 F.F. y L. U.N.A.M. mayo de 1989.
- (1994) Naturaleza y fines de la educación superior. México, U.N.A.M.

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA

99

- "La fronesis aristotélica y la ética del interés". Notas de Investigación. F.F. y L. U.N.A.M. (1989)
- "Estudios de género: nuestra historia, nuestro futuro". En en resumen, No.3 F.F. y L. U.N.A.M. marzo de 1990.
- (Comp.) (1995) Estudios de género. México, Torres ed.
- (Comp.) (1997) Filosofía de la educación y género. México Torres ed.
- Horney, Karen (1994) Psicología femenina. México, Alianza Editorial.
- Kolontai, Alejandra (1972) La mujer nueva y la moral sexual. México, Juan Pablos.
- Lagarde, Marcela (1991) Los cautiverios de las mujeres: madresposas, putas, presas y locas. México, UNAM.
- (1995) "La cultura y usos amorosos de las mujeres". En Cuidado con el corazón. Los usos amorosos en el México moderno. México, INAH.
- (1994) "Maternidad, feminismo y democracia". En Repensar y politizar la maternidad. México, Gem.
- Lamas, Marta "La antropología feminista y la categoría de género". En Nueva Antropología no. 30 marzo de 1986.
- "Retrato de mujeres en familia". En Nexos No.135, marzo de 1989.
- (1994) "Maternidad: ¿qué proponer como feministas?". En Repensar y politizar la maternidad, México, Gem.

- Marcuse, Herbert (1973) El hombre unidimensional. México, Joaquín Mortiz.
- Mitchel, Juliet (1971) La condición de la mujer. México, Extemporáneos.
- Oliveiria, Orlandina de (coord.) (1989) Trabajo, poder y sexualidad. México, COLMEX.
- Rivara, Greta (1997) "Para una nueva hermeneutica del placer." En: Filosofía de la educación y género. México, Torres y Asociados.
  
- Vaicárcel, Amelia (1991) Sexo y filosofía: sobre la "mujer" y "poder". Barcelona, Antrophos.
- Woodman, Marion (et. al.) (1993) Ser mujer. Barcelona, Kairós.